



Cali, Valle del Cauca, 15 de enero de 2025

Doctora:

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO

Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca
E. S. D.

REFERENCIA: PROPUESTA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Por medio de la presente, me permito ofrecer mis servicios profesionales como abogada especializada a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, con el propósito de colaborar en las capacitaciones y asesorías relacionadas con temas jurídicos, particularmente en Derechos Humanos e Intervención Social Comunitaria. Mi experiencia y conocimientos en estas áreas me facultan para aportar soluciones efectivas y transparentes que beneficien a la comunidad.

1. PERFIL PROFESIONAL.

Soy abogada titulada por la Universidad Santiago de Cali, con una sólida formación en liderazgo, trabajo interdisciplinario, manejo de relaciones interpersonales, creatividad, trabajo en equipo y capacidad de aprendizaje. Mi interés por los problemas sociales y políticos del país me ha llevado a reconocer la importancia de la participación e intervención política de la ciudadanía. Tengo una destacada capacidad en la implementación de mecanismos alternativos para la resolución de conflictos.

Durante el periodo de 2020 a 2023, me desempeñé como Personera del municipio de Trujillo, Valle del Cauca, y en la actualidad ejerzo como profesional especializada en la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle. Cuento con especializaciones en Derecho de Familia e Intervención Social y



LAW CONSULTANTS
BUFETE DE ABOGADOS

Comunitaria, y actualmente soy Maestrante en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto.

2. OBJETIVO DE LA PROPUESTA.

Mi propuesta tiene como objetivo implementar estrategias centradas en los Derechos Humanos, con énfasis en el empoderamiento ciudadano y en el fortalecimiento de la misión institucional de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Esto se logrará a través de Jornadas Descentralizadas, que permitirán acercar la oferta institucional a todos los grupos poblacionales y organizaciones sociales. Además, se brindará capacitación a los Defensores de Derechos Humanos, líderes Comunales y Víctimas del conflicto Armado, con el fin de contribuir a la superación de condiciones de vulnerabilidad.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Para garantizar la efectividad de las acciones propuestas, presento el siguiente plan de acción:

- **Diagnóstico de la situación actual:** Establecer un cronograma de Jornadas Descentralizadas centradas en el quehacer institucional y misional de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- **Gestión integral de las acciones constitucionales:** Tramitar peticiones y tutelas de manera diligente y conforme a la ley, para la protección de los derechos fundamentales de la comunidad.
- **Informe de las actuaciones:** Redactar y sustentar las acciones constitucionales, quejas o peticiones, conforme a la normativa aplicable, garantizando el respeto de los derechos fundamentales.
- **Asesoría en Derechos Humanos, Derecho de Familia e Intervención Social Comunitaria:** Brindar apoyo técnico y jurídico a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- **Capacitación a servidores públicos:** Desarrollar programas de capacitación en Derechos Humanos para los funcionarios de las Administraciones Municipales, con el objetivo de prevenir afectaciones a los Derechos Humanos y mejorar el desempeño en sus funciones.



LAW CONSULTANTS
BUFETE DE ABOGADOS

- **Capacitación a la población civil:** Impartir formación a las organizaciones sociales y Mesas Municipales de Víctimas del Departamento, orientada a fortalecer su capacidad de participación y contribuir a su superación en condiciones de vulnerabilidad.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Analizar y conceptuar sobre los temas jurídicos de su área de conocimiento, proyectando informes y comunicaciones relacionadas con el proyecto de inversión.
- Coordinar equipos de trabajo y facilitar el relacionamiento operativo para asegurar el cumplimiento del proyecto.
- Asistir técnicamente a los entes comunales, organizaciones sociales y Mesas Municipales de Participación Efectiva de las Víctimas del Departamento, en la prevención, protección y garantías de no repetición.
- Capacitar a las organizaciones sociales y la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas en temas de Derechos Humanos y Veedurías Ciudadanas.
- Apoyar en el acompañamiento a los subcomités de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.
- Brindar asesoría a líderes y defensores de derechos humanos, incluyendo a las víctimas del conflicto armado.
- Orientar a los usuarios y suministrarles la información y documentación necesaria para los trámites correspondientes.
- Colaborar con la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas en forma diligente.
- Presentar informes periódicos sobre las actividades desarrolladas.

5. VENTAJAS DE LA PROPUESTA.

- **Eficiencia y transparencia:** La implementación de estrategias en Derechos Humanos, centradas en el empoderamiento ciudadano y en el quehacer institucional, contribuirá a una mayor cercanía entre la



LAW CONSULTANTS
BUFETE DE ABOGADOS

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de cara a la comunidad.

- **Compromiso con los derechos fundamentales:** Me comprometo a asegurar que los derechos humanos, conforme a la legislación nacional e internacional, sean respetados en todas las acciones emprendidas.

6. HONORARIOS Y DURACIÓN DEL SERVICIO.

Los honorarios por la prestación de los servicios serán establecidos conforme a los recursos disponibles Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Estoy dispuesta a discutir los términos contractuales para ajustar la propuesta a las necesidades de la entidad.

Con base en mi experiencia y compromiso con la ética profesional, estoy convencida de que mi intervención contribuirá al fortalecimiento de la atención al ciudadano y a una administración pública más eficiente y ajustada a las normativas legales.

Por lo tanto, desde ahora manifiesto que cumpliré con el objeto contractual pertinente, así como con todas y cada una de las actividades y obligaciones que se deriven del mismo.

Para tal efecto mi Hoja de Vida se encuentra soportada con los documentos de identificación y constancias que acreditan mi idoneidad y experiencia, con el propósito de ejecutar las actividades a contratar de acuerdo a mi perfil.

Las actividades que se establezcan en el posible contrato, conforme a mi perfil Profesional y experiencia, las cuales puedo cumplir a partir del momento que se me solicite.

Igualmente, manifiesto no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés para contratar con el Estado.

Atentamente,



LAW CONSULTANTS
BUFETE DE ABOGADOS

ÁNGELICA TRUJILLO HERRERA

C.C. 1.112.473.187 de Jamundí - Valle

Correo: drangelicatrujillo@gmail.com

Celular: 318 301 1317

E-mail: drangelicatrujillo@gmail.com

Cel. 318-3011317

Santiago de Cali

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.112.473.187

TRUJILLO HERRERA

APELLIDOS

ANGELICA

NOMBRES

ANGELICA TRUJILLO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1991

LA CUMBRE
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

A+

G S RH

F

SEXO

31-JUL-2009 JAMUNDI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SANCHEZ TORRES



P-3106400-00180863-F-1112473187-20090925

0016564851A 1

32399961



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnica Comercial "Litecom"

Jamundí - Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca
Según Resolución No. 645 del 7 de Marzo del 2006.

Confiere a:

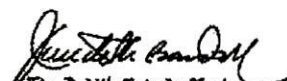
Angélica Trujillo Herrera

Identificada con la C.C. N° 91071307153 Cali-Valle

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cumplido con los requisitos planes y programas académicos correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica
de conformidad con la Ley 115 de febrero 8 de 1994 y el P.E.N. de la Institución.


Escr. Judith Carcedo Maglón
C.C. 29.548.118 de Cencuati
Rectora



Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 003 Folio No. 038 Diploma No. 008-228-088
Dado en Jamundí, Valle a los 15 días del mes de Julio de 2008



Acta de Grado

(No. 2478)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 02 DE ABRIL DE 2018, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

ANGELICA TRUJILLO HERRERA

C.C No.1112473187

QUE ANGELICA TRUJILLO HERRERA CON REGISTRO DE GRADO No.60911, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ABOGADA

CÓDIGO SNIES 1475

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-02 DE 2018

(FDO) SECRETARIA GENERAL

DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS DOS (02) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

Nº 47889



Acta de Grado

(No. 2645)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

ANGELICA TRUJILLO HERRERA

C.C No.1112473187

QUE ANGELICA TRUJILLO HERRERA CON REGISTRO DE GRADO No.83620, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA

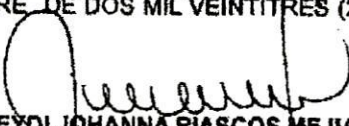
CÓDIGO ICFES 180553460017600113200

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01 DE 2023

(FDO) SECRETARIA GENERAL

DRA. LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJIA

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)


LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJIA
SECRETARIA GENERAL



Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 984

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 996 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 22 de Septiembre de 2023, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

RG-101919 SNIES

a:

ANGELICA TRUJILLO HERRERA

Identificada con C.C. 1112473187

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 996 y anotado en el libro 4 Folio 365 Registro 9 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios

- Rector

(Fdo) Luis Carlos Castillo Gomez

- Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 22 de Septiembre de 2023

RAÚL ANDRÉS RAMÍREZ MUÑOZ
Coordinador Área de Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982





REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

ANGELICA

APELLIDOS:

TRUJILLO HERRERA

PRESIDENTE CONSEJO

SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD

SANTIAGO DE CALI

CEDULA

1112473187

FECHA DE GRADO

02/04/2018

FECHA DE EXPEDICION

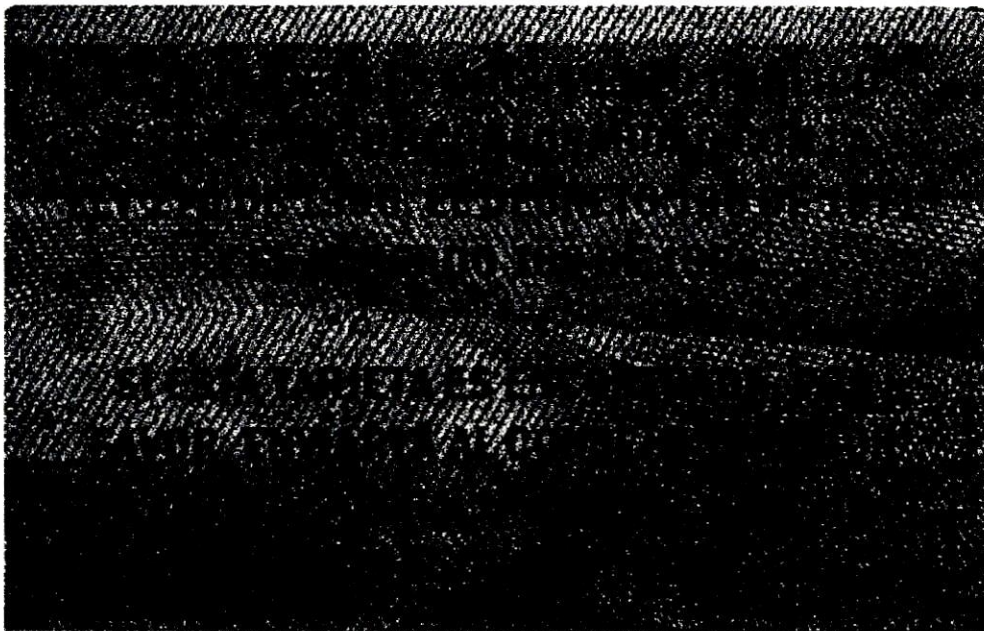
31/05/2018

CONSEJO SECCIONAL

VALLE

TARJETA N°

309237





Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 111404

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ANGELICA TRUJILLO HERRERA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1112473187**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	309237	31/05/2018	Vigente
Observaciones:			

Se expide la presente certificación, a los 15 días del mes de enero de 2025.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas: 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

www.ramajudicial.gov.co

Carrera 8 # 12b - 82, Piso 4

381.7200

regnacional@ramajudicial.gov.co

@JudicaturaCSJ

Consejo Superior de la Judicatura

Consejosuperiorjudicatura

Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura

Administrando Justicia Podcast

Consejo Superior de la Judicatura



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE TRUJILLO
NIT: 900206429-6



EL CONCEJO MUNICIPAL DE TRUJILLO

CERTIFICA:

Que la señora **ANGELICA TRUJILLO HERRERA** identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.112.473.187 expedida en Jamundí Valle, en la actualidad se desempeña como Personera de este Municipio, conforme a la Resolución 003 del 01 de marzo de 2020 Cargo por el que fue posesionada a partir del 01 de marzo de 2020, hasta el 29 de febrero del año 2024, realizando las siguientes funciones:

- Vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las ordenanzas, las decisiones Judiciales y los actos administrativos, promoviendo las acciones a que hubiere lugar, en especial las previstas en el artículo 87 de la Constitución.
- Defender los intereses de la sociedad.
- Vigilar el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales.
- Intervenir en los procesos civiles y penales en la forma prevista por las respectivas disposiciones procedimentales.
- Velar por la efectividad del derecho de petición con arreglo a la ley.
- Defender el patrimonio público interponiendo las acciones Judiciales y administrativas pertinentes.

Se firma en Trujillo Valle del Cauca a los tres (03) días del mes de octubre de 2023.

ALFARO CARDONA NARVAEZ
Presidente Concejo Municipal
Trujillo Valle

TRABAJAMOS UNIDOS POR EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO
EDIFICIO ALCALDIA CALLE 20 N°19-48, TEL 6022267522.
Correo Electrónico: concelo@trujillo-valle.gov.co

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 1 de 3

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que la señora **ANGELICA TRUJILLO HERRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.112.473.187 expedida en la ciudad de Jamundí (V), celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**:

1. Contrato número: 1.410-17.13 - 1505 del 22 de 25 de enero de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.
3. Participar en la estructuración y apoyar con la supervisión de contratos, acorde con su área de conocimiento en referencia al proyecto de inversión.
4. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.
5. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión institucional en el ámbito de su competencia.

Valor: VEINTICUATRO MILLONES PESOS M/CTE (\$ 24.000.000).

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p align="center">CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 02</p> <p>Fecha de aprobación: 16/01/2023</p> <p>Página 2 de 3</p>
---	--	---

CDP: 5500005205 del 22 de enero de 2024.

RPC: 5600061741 del 25 de enero de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 25 de enero de 2024.

Fecha de terminación del contrato: 30 de mayo de 2024.

2. Contrato número: 1.410-17.13 - 6123 del 20 de mayo de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento proyectando informes y oficios y demás comunicaciones relacionadas con el proyecto de inversión.
2. Apoyar con la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.
3. Asistir técnicamente a los municipios para la prevención, protección y garantías de no repetición.
4. Apoyar en el acompañamiento en los subcomités de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.
5. Apoyar en el acompañamiento y asesoría a líderes y defensores de derechos humanos, donde se incluyen la población víctimas del conflicto armado.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación - NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 3 de 3

6. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000).

CDP: 5500005458 del 03 de mayo de 2024.

RPC: 5600066569 del 20 de mayo de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 20 de mayo de 2024.

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2024.

Se expide para efectos de uso de la interesada.

Dada en Cali, a los trece (13) días del mes de enero de 2025.

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 02</p> <p>Fecha de aprobación: 16/01/2023</p> <p>Página 1 de 3</p>
---	--	---

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que la señora **ANGELICA TRUJILLO HERRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.112.473.187 expedida en la ciudad de Jamundí (V), celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

1. Contrato número: 1.410-17.13 - 1505 del 22 de 25 de enero de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.
3. Participar en la estructuración y apoyar con la supervisión de contratos, acorde con su área de conocimiento en referencia al proyecto de inversión.
4. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.
5. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión institucional en el ámbito de su competencia.

Valor: VEINTICUATRO MILLONES PESOS M/CTE (\$ 24.000.000).

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 2 de 3

CDP: 5500005205 del 22 de enero de 2024.

RPC: 5600061741 del 25 de enero de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 25 de enero de 2024.

Fecha de terminación del contrato: 30 de mayo de 2024.

2. Contrato número: 1.410-17.13 - 6123 del 20 de mayo de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento proyectando informes y oficios y demás comunicaciones relacionadas con el proyecto de inversión.
2. Apoyar con la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.
3. Asistir técnicamente a los municipios para la prevención, protección y garantías de no repetición.
4. Apoyar en el acompañamiento en los subcomités de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.
5. Apoyar en el acompañamiento y asesoría a líderes y defensores de derechos humanos, donde se incluyen la población víctimas del conflicto armado.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 02</p> <p>Fecha de aprobación: 16/01/2023</p> <p>Página 3 de 3</p>
---	--	---

6. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000).

CDP: 5500005458 del 03 de mayo de 2024.

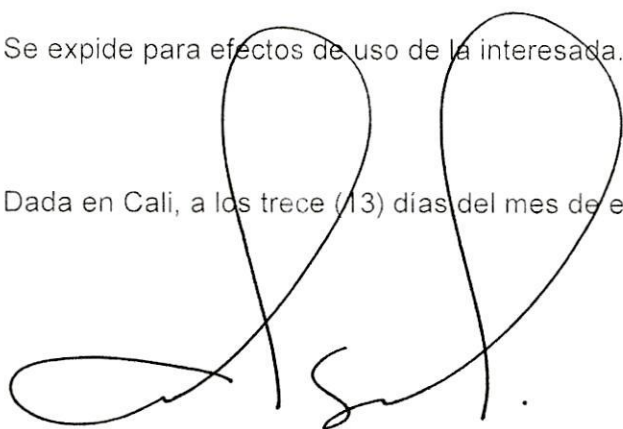
RPC: 5600066569 del 20 de mayo de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 20 de mayo de 2024.

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2024.

Se expide para efectos de uso de la interesada.

Dada en Cali, a los trece (13) días del mes de enero de 2025.



ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141108905277



(415)7707212489984(8020) 0000141108905277

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 1 2 4 7 3 1 8 7 5

Impuestos de Cali

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 1 2 4 7 3 1 8 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Jamundí

3 6 4

31. Primer apellido

TRUJILLO

32. Segundo apellido

HERRERA

33. Primer nombre

ANGELICA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Jamundí

3 6 4

41. Dirección principal

CL 16 5 25 BRR EL JARDIN

42. Correo electrónico imagen310@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 5 3 0 7 0 2

45. Teléfono 2

3 1 0 6 1 9 3 7 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

0 0 1 0

2 0 2 0 0 3 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

8 2 9 9

2 0 1 3 0 9 1 6

Otras actividades

50. Código

1 2

8 2 1 1

51. Código

3 4 3 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



**CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ANGELICA TRUJILLO HERRERA**, identificado(a) con número de documento **1112473187** y tarjeta profesional No. **309237**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9e3337d18be21679ee80c1b25e0695cebe47c9b9d1bd0beb877f087ba574bf5**

Documento generado en 15/01/2025 04:39:10 PM

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:17 AM horas del 15/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1112473187

Apellidos y Nombres: **TRUJILLO HERRERA ANGELICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin-arac-eto@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261743282



P18
11:31:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) ANGELICA TRUJILLO HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112473187:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de enero de 2025, a las 11:17:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112473187
Código de Verificación	1112473187250115111737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR
Página 1 de 1





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2025 11:50:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1112473187**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108258415**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 50 N° 20 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN), Bogotá D.C.
Línea de atención: 01800-970112



**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:56:00 horas del 15/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1112473187**,
Apellidos y Nombres **TRUJILLO HERRERA ANGELICA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA** con NIT **900085817-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICA QUE

El(La) Señora) ANGELICA TRUJILLO HERRERA identificado(a) con CC 1112473187 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/08/2023

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICION DE SALUD SU I.P.S. S.A.S.

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 15 días del mes 1 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

ANGELICA TRUJILLO HERRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.112.473.187**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ESPECIALIZACION SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO MEDICINA LABORAL	CERTIFICADO APTITUD MEDICA LABORAL	TRUJILLO VALLE DEL CAUCA
	DOCTORA: MARTHA PATRICIA APARICIO ZAPATA	CALLE 19 # 22 127 CEL: 3104480584 MÉDICO ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO Y LICENCIA: RM 1114208130 RESOLUCION 3078 6 DICIEMBRE DE 2021

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha: 08 05 2024

TIPO DE EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL

PRE INGRESO ☒ CAMBIO DE OCUPACION ☐ REINTEGRO / POSINCAPACIDAD ☐

1. INFORMACION PERSONAL

ANGELICA	TRUJILLO	HERRERA	EDAD: 32 AÑOS FECHA DE NACIMIENTO 13 JULIO DE 1991
NOMBRE(S) COMPLETOS	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
TIPO DE DOCUMENTO ☒	2.112.473.187	JAMUNDI VALLE	PROFESIONAL ESPECIALIZADA DO- RM
C.C.	NÚMERO	CIUDAD	CARGO A DESEMPEÑAR
			MECREA VALLE GOBERNACION DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA EMPRESA

2. CONCEPTO MEDICO

Evaluación médica sin alteración evidente ☒

Evaluación médica presenta condiciones de salud que no disminuyen su capacidad laboral ☐

Presenta patología general manejada con recomendaciones médicas, que no interfieren en su trabajo ☐

Presenta patología general que requiere estudio y seguimiento médico por EPS ☐

Presenta enfermedad laboral calificada que requiere seguimiento por ARL ☐

3. RECOMENDACIONES GENERALES

Mantener adecuada higiene postural ☒

Realizar pausas saludables ☒

Adoptar estilos de vida saludables ☒

Asistir oportunamente a citas o control médico establecido ☒

Usos de elementos de protección personal ☒

Otra. ¿Cuál? _____

4. VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL TRABAJO EN

Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de DME ☐

Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de riesgo psicosocial ☐

Programa de estilos de vida y entorno saludables ☐

Otra. ¿Cuál? _____

ESPECIALIZACION SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO MEDICINA LABORAL	CERTIFICADO APTITUD MEDICA LABORAL	TRUJILLO VALLE DEL CAUCA
	DOCTORA: MARTHA PATRICIA APARICIO ZAPATA	CALLE 19 # 22 127 CEL: 3104480564 MEDICO ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO Y LICENCIA: RM 1114208130 RESOLUCION 3078 6 DICIEMBRE DE 2021

S.CONCEPTO MEDICO

LA DOCTORA MARTHA PATRICIA APARICIO ZAPATA Medico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el examen de aptitud para el desempeño del cargo y las funciones correspondientes al mismo emite que la persona certificada con el presente es apto para desempeñar cargo .

PESO 63 KG

TALLA 164 CM

IMC 24.2 KG / CM

Remite eps



Continuar manejo con



Seguimiento control



TIEMPO

SST

Martha P. Aparicio Zapata
Medico Especialista Seguridad
y Salud en el Trabajo
R.M. 1114208130 UNAS
Resolución: 3078 6 Dic/21

MARTHA PATRICIA APARICIO ZAPATA
MEDICO ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO Y LICENCIA: RM 1114208130
RESOLUCION 3078 6 DICIEMBRE DE 2021

FIRMA DEL TRABAJADOR
CC 1.112.473.187

Este certificado se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene un carácter confidencial, cumpliendo con los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes de la MCO.

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ANGELICA TRUJILLO HERRERA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.112.473.187 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 295086870, abierta/o desde el 29/2/2024.

Se expide en Bogotá el día 16 del mes de Enero del año 2025 con destino a: Gobernación del valle

Firma Autorizada



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1112473187 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2025 04:24 PM



Código Verificación: H5SWFX7YL9

Válida hasta: 15/04/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANGELICA		TRUJILLO	HERRERA

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$1.000.000,00
Honorarios	\$73.200.000,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$74.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$3.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CAMIONETA	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$140.000.000,00
CASA	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	\$230.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO DE VEHÍCULO	\$40.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☒ No ☐

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ABOGADA LITIGANTE	SOCIA

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

SíNo

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: SíNo

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: SíNo

X

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--